

FRONTERA, AGUA Y PODER EN EL VALLE DEL GUADIARO.

José Regueira Ramos / Lcdo. en Farmacia. Universidad de Santiago de Compostela.

"Geografía es separación"
Milton Santos

"El espacio no es neutro ni inocente, sino que es uno de los campos de acción por excelencia de las fuerzas políticas: el Estado es también una entidad geográfica y el aparato estatal organiza el espacio geográfico de forma que pueda ejercer su poder sobre los hombres."

Y. Lacoste

JUSTIFICACIÓN Y CONTENIDO.

En los últimos tiempos se están manifestando en nuestra comarca, por diferentes colectivos, opiniones de insatisfacción con el status político-administrativo de la comarca. Para solucionarlo se proponen diversas fórmulas que van desde dotar de mayor contenido político a la Mancomunidad de Municipios, hasta la segregación de la provincia de Cádiz y la creación de la novena provincia andaluza.

Por otra parte, en el Valle del Guadiaro también se están dando movimientos independentistas. Guadiaro, San Enrique, Torreguadiaro y Sotogrande pretenden segregarse de San Roque para formar un municipio propio. También San Martín del Tesorillo ha iniciado los trámites para constituirse en Entidad Local Autónoma, como primer paso para segregarse de Jimena y formar su propio municipio.

El trasvase del Guadiaro al Majaceite, cuyas obras se iniciaron en agosto, es otro motivo de fuerte preocupación en el Valle del Guadiaro, donde está teniendo una notable oposición. Estos movimientos ciudadanos están originando enfrentamientos con diferentes organismos municipales, provinciales, autonómicos y estatales. Existe un alejamiento evidente entre los diferentes estamentos de poder y las inquietudes de un importante porcentaje de población de la zona.

Ante este cúmulo de acontecimientos y en vista de la inminente celebración de unas Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, el autor de este trabajo no puede evitar preguntarse si una visión de algún aspecto de la historia del Campo de Gibraltar y, especialmente, del Valle del Guadiaro, puede contribuir en alguna medida a esclarecer el origen de estos temas

conflictivos. Pregunta inevitable en quien llegó al campo de la historia tratando de buscar explicaciones a tantas singularidades del Campo de Gibraltar y que ha dedicado especial atención a profundizar, durante más de treinta años, en el conocimiento de la historia comarcal y, especialmente, en la del valle del Guadiaro. Y a quien además el tema del agua, origen de los más fuertes conflictos actuales, le resulta profesionalmente próximo, pues no en vano son más de treinta años los que llevo encargado del control y análisis de las aguas de abastecimiento a las diferentes poblaciones del valle.

Personalmente pienso que alguna luz puede arrojar al respecto. Por un lado, estos acontecimientos son una respuesta coherente con una determinada evolución histórica de la zona. Por otro, estos diferentes hechos tienen unas raíces comunes e interconexas. También es explicable, a la luz de la historia, la resistencia de los diferentes estamentos de poder ante estas situaciones reivindicativas.

Finalmente, tengo el convencimiento de que difícilmente se puede llegar a un conocimiento profundo de la historia del Campo de Gibraltar, sin tener una visión amplia de la de su parte nororiental, ocupada por los valles del Guadiaro y de su afluente el Hozgarganta, que nosotros englobamos bajo la denominación genérica de Valle del Guadiaro.

En cualquier caso, será preciso definir el ámbito que pretendo abarcar en este trabajo sobre unos temas tan trascendentes y candentes, sobre todo el del trasvase, que está estos días en plena efervescencia y que es susceptible de ser analizado desde múltiples perspectivas. De hecho, son numerosos los argumentos sociales, económicos, políticos y medioambientales ya esgrimidos en pro y en contra del mismo. Mi análisis se limitará a abordar, desde un plano histórico-geográfico, el tema de las relaciones espacio-poder que, en el caso del trasvase, adquiere características paradigmáticas, ya que se trata de transferir un recurso natural tan fundamental para el futuro desarrollo como es el agua, de una zona a otra dentro de un mismo espacio provincial.

EL CAMPO DE GIBRALTAR, UN ESPACIO PLURIFRONTERIZO.

Son muchas las características singulares de esta zona del Estrecho, que no vamos a abordar en su totalidad en este trabajo. Sí lo vamos a hacer con la que quizá sea la más definitoria del ámbito comarcal: su carácter plurifronterizo, que le confiere un carácter único, sin posible parangón en ningún otro territorio. En primer lugar, por su situación geográfica. En efecto, sabido es la confluencia aquí de una frontera colonial (la única en territorio europeo), la frontera terrestre-marítima (hoy, más que nunca, frontera sur de Europa) y la que podríamos considerar frontera atlántico-mediterránea, que ha condicionado también nuestra historia y que nos confiere una situación privilegiada en el tráfico marítimo.

Situación fronteriza que ha sido la génesis de poblamiento de las poblaciones del arco de la Bahía de Algeciras. San Roque, Los Barrios y Algeciras nacieron (o renacieron, en el caso de Algeciras) en el siglo XVIII con la población huída de Gibraltar a raíz de la ocupación inglesa y La Línea nació en el siglo XIX también como consecuencia de esta frontera.

Existe además en nuestro territorio otra frontera histórica menos conocida, más sutil, menos visible, pero que ha tenido no menor importancia en la génesis de nuestro sistema de poblamiento y en el condicionamiento de nuestra situación político-administrativa: la frontera castellano-nazarí, establecida aquí durante más de dos siglos y que fue el origen de los otros tres municipios del Campo de Gibraltar: Jimena, Castellar y Tarifa y también del propio Gibraltar. Así pues, todo el sistema de poblamiento de los siete municipios campogibaltareños tiene origen en las diferentes fronteras establecidas en nuestro territorio⁽¹⁾.

Esta frontera nazarí fue una frontera móvil que, desde mediados del siglo XIII hasta 1485 pasó por diferentes avances y retrocesos y que en su última etapa, desde mediados del siglo XV, se estableció en torno al río Guadiaro.

DE LA FRONTERA NAZARÍ A LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.

La frontera nazarí desapareció de nuestro territorio en 1485, en que, conquistada Ronda, se rindió toda la serranía. A medida que iba avanzando la reconquista del territorio de Al-Andalus, se iban formando los nuevos reinos de lo que hoy llamamos Andalucía. Así se fueron formando los reinos de Córdoba, ciudad conquistada en 1236, de Jaén, en 1246 y de Sevilla en 1248. Cuando se conquistó Granada, en 1492, se convirtió en el cuarto reino cristiano andaluz.

Los límites entre el nuevo reino cristiano de Granada y el de Sevilla, se fijarán precisamente en torno al valle del Guadiaro. A la frontera cristiano-nazarí le sucedería, en nuestro territorio, la división político-administrativa. Este hecho ha tenido una fundamental importancia en el futuro de la zona, porque marcará en lo sucesivo su historia.

Lo que inicialmente fue un simple amojonamiento para deslindar los términos de Gibraltar y Jimena de los recientemente conquistados en 1485, Casares (al que pertenecía Manilva) y Ronda (a la que pertenecía Cortes), se convirtió no solamente en divisoria entre términos sino que además lo fue entre dos reinos y, ya en 1833, lo sería entre dos provincias. Jimena y Gibraltar quedaron incorporados al reino de Sevilla y Ronda (con Cortes) y Casares (con Manilva) al de Granada.

Estos deslindes fueron llevados a cabo por el bachiller Juan Alonso Serrano, a quien en 1491 los Reyes Católicos nombran "*juez pesquisador e visitador e justicia mayor e juez por comisión*" para el deslinde y repartimiento de Ronda y la Serranía. El deslinde de Jimena con Ronda (y Cortes) está incluido en el documento del fallo del pleito que tenía planteado Diego Clemente en nombre de la ciudad de Xerez, fallado el 27 de Abril de 1491 en contra de los jerezanos⁽²⁾.

En cuanto al deslinde de Gibraltar y Jimena con los vecinos Casares y Gaucín, también lo llevó a cabo el bachiller Serrano en 1491. Gibraltar era, como se sabe, la única población de la Bahía y a ella pertenecían los términos que luego se repartieron los nuevos municipios surgidos tras la ocupación inglesa de 1704. Además en esa época, tanto Jimena como Gibraltar pertenecían al ducado de Medina Sidonia (Jimena lo siguió siendo hasta las desvinculaciones del siglo pasado, Gibraltar fue recuperado para la corona por los Reyes Católicos en 1502). El duque no estuvo conforme con este deslinde, por lo que entabló pleito. El bachiller Serrano dio su sentencia el 25 de Agosto del mismo año 1491. Fue escribano de la comisión Antón López de Toledo⁽³⁾.

Estos límites son los que prácticamente se conservan hoy con los vecinos términos de Gaucín, Casares y Manilva, que son además límite interprovincial. En la división administrativo de Javier de Burgos, en 1833, en que se crearon las ocho provincias andaluzas actuales, se conservaron estos mismos amojonamientos como límite entre las provincias de Málaga y Cádiz.

1492 Y 1833: DOS AÑOS CLAVE DE LA HISTORIA DEL VALLE Y DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

El de 1492 fue un año importante en la historia de España. La unificación del territorio nacional con la conquista de Granada y el descubrimiento de América, marcarán la futura historia de España. También la del territorio que hoy conocemos con el nombre de Campo de Gibraltar, pero no en sentido positivo precisamente.

Comunicaciones

La incorporación del nuevo reino de Granada dejó nuestro territorio en situación fronteriza, periférica y alejado de los centros de poder. Esta situación se conservaría tras la nueva división administrativa de 1833.

El descubrimiento de América, desplazó la atención preferente de la corona del Mediterráneo al Atlántico. La piratería turco-berberisca se convertiría en una amenaza constante para esta zona próxima a las costas africanas, incrementada tras la expulsión de los moriscos. La vida en la zona próxima a la costa, sobre todo en las proximidades del Estrecho, estaba sometida a un continuo peligro y la repoblación fue lenta y escasa.

En la primera mitad del siglo XIX, con Gibraltar en poder de los ingleses y los municipios de la Bahía con escasa población y todavía en período de formación, no fue extraño la no creación de una provincia independiente en nuestro territorio. La zona se integró en la provincia de Cádiz, que todavía conservaba el capital humano heredado del gran auge del siglo XVIII, debido al monopolio del comercio colonial con América. El valle del Guadiaro quedaba integrado en la provincia de Cádiz, a pesar de su mayor proximidad a Málaga.

El Campo de Gibraltar quedaba definitivamente en situación administrativa periférica, situación que se mantiene hoy, aunque las circunstancias económicas, políticas y demográficas han cambiado sustancialmente. Es un hecho que es preciso tener en cuenta al establecer las relaciones territorio-poder que pretendemos analizar en este trabajo y que se están manifestando en situaciones de oposición a determinados proyectos que, como el trasvase, tienen por marco geográfico el valle del Guadiaro. Un valle y un río en torno a los cuales se estableció primero la frontera nazarí y luego la división administrativa. Un símbolo de lo que podríamos denominar valle-frontera, río-frontera.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PROCESO DE POBLAMIENTO DEL VALLE DEL GUADIARO.

1. Restos arqueológicos.

Son numerosos los restos arqueológicos hallados a lo largo del río Guadiaro, tanto en el valle como en su curso superior. Nos limitaremos a citar las numerosas tumbas, inscripciones, monedas y otros hallazgos en las proximidades del río y, especialmente, a la población de Barbésula, situada próxima a la desembocadura, en las inmediaciones del actual Pueblo Nuevo de Guadiaro y que ha sido magníficamente estudiada por el profesor algecireño Pedro Rodríguez Oliva⁽⁴⁾.

2. Actividades de Frontera.

Ya antes de la conquista existían relaciones humanas entre árabes y cristianos a través de la frontera. Así surgieron personajes de frontera como los alfaqueques, los fieles del rastro, los jueces entre moros y cristianos. Especialmente de los alfaqueques hay documentación que acredita la importancia que tuvieron en nuestra zona⁽⁵⁾.

También entre moros y cristianos se establecieron relaciones económicas a través de la frontera, siendo especialmente conocidos los arrendamientos de pastos de los vecinos de Jimena y de Gibraltar a los moros del otro lado de la frontera. El documento del largo pleito de Marina de Villalobos con los moros de Casares⁽⁶⁾, por arrendamiento de pastos a orillas del Guadiaro y del Genal, es especialmente ilustrativo al respecto.

3. Ganadería.

Tras la reconquista, los términos de uno y otro lado del Guadiaro pasaron a dominio señorial: Jimena y Gibraltar al duque de Medina Sidonia, que también ostentó el señorío de Gaucín. Casares, al duque de Cádiz. Las tierras ribereñas de

los ríos Guadiaro, Hozgarganta y Genal se dedicaron preferentemente a dehesas de ganado. Algunas de las principales fincas ribereñas pasaron a propiedad territorial del duque de Medina Sidonia, que arrendaban a agricultores que podían ofrecer las importantes fianzas que se les exigían.

4. Reales Fábricas de Artillería de Carlos III.

En 1777 se produjo un importante acontecimiento en la historia del valle. El duque de Medina Sidonia, D. Pedro de Alcántara Alonso de Guzmán, firma contrato de cesión a la Corona, representada por el ministro de Indias José Gálvez, de terrenos en la margen derecha del río Guadiaro, entre San Pablo y el Corchado, para la construcción de una Real Fábrica de Artillería. Este primer proyecto se abandonaría, una vez empezadas las obras y se sustituyó, en 1778, por otra a las orillas del río Hozgarganta, en el paraje conocido como “la Pasada de Alcalá”, en las inmediaciones de Jimena. Esta Real Fábrica del río Hozgarganta funcionó unos doce años y sus restos y, especialmente, la presa y el canal de conducción de agua como fuerza motriz de la fábrica todavía se pueden observar hoy. Desde un principio, se pensó en sustituirla por otra mayor a orillas del Guadiaro, pero en lugar más idóneo que el elegido en principio.

Las obras de esta nueva fábrica se iniciaron en 1783 en lo que todavía se conoce hoy como el cortijo “La Fábrica de las Bombas”. Entre 1783 y 1788 se construyeron 87 edificios y una gran presa en dicho lugar y una gran presa en Barranca Bermeja, hasta que se decidió su abandono, sin haber llegado a funcionar. En su construcción se invirtieron ingentes caudales, sobre todo procedente de las Indias, a donde se pretendía destinar preferentemente la producción. La muerte del ministro Gálvez y de Carlos III, el cambio en la política colonial con Carlos IV y la mala situación económica y política decidieron el abandono de esta gran obra, que durante cinco años concentró un importante contingente de personas ocupadas en su construcción. Se abandonaba así un gran proyecto que podría haber cambiado la fisonomía y, en parte, la economía del valle⁽⁷⁾.

5. Los Larios, grandes propietarios del valle. La Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro.

Las colonias de San Pablo y San Martín.

En 1869 se inicia un proceso de transferencias de propiedades en el valle, con la compra por la familia Larios a los duques de Medina Sidonia de diez grandes fincas y alguna más pequeña en Jimena. En años sucesivos continuarán comprando una gran cantidad de fincas que darán origen a una enorme propiedad, con la que en 1887 se constituyó la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro. Esto marcará el inicio de una nueva era y es, probablemente, el acontecimiento más importante en la historia del Valle del Guadiaro. No entraremos en detalles pormenorizados por haber ya publicado diferentes trabajos sobre el particular⁽⁸⁾.

Esta enorme propiedad abarcaba a ambas márgenes del río Guadiaro, amén de otras en las proximidades del Hozgarganta e incluso llegaban a Sabinillas, además de comprender también algunas en Los Barrios. Comprendían parte de seis términos municipales: tres de Cádiz (Jimena, San Roque y Los Barrios) y tres de Málaga (Gaucín, Casares y Manilva). Se iniciaban en término de Gaucín, en las proximidades del Corchado, justo en la iniciación del valle y se prolongaban hasta la desembocadura del Guadiaro e incluso luego seguían por la costa por los términos de Manilva y Casares. Un total de 329 fincas con una extensión superficial de 17.065 hectáreas.

Nace una nueva etapa en la economía y en la utilización del espacio. Por una parte, marcará el nacimiento de las actuales poblaciones del valle del Guadiaro. Por otra parte, significará un cambio importante en los usos agrícolas, implantándose nuevos cultivos (caña de azúcar, etc.) y empleando las tecnologías más avanzadas de la época.

Las concesiones de agua en 1872 y la construcción de los canales Granados y Buceite, en las inmediaciones de San Pablo y del Esparragal y Pacheco en las proximidades de San Martín serán los elementos decisivos de esta gran transformación y la razón de la constitución de las colonias de San Pablo y San Martín. San Enrique nacerá más tarde también al amparo de estos regadíos y se potenciarán también los núcleos de Guadiaro y de Torreguadiaro.

6. March, nuevo propietario latifundista del valle. Parcelación y venta de las tierras de la S.I.A.G.

Al principio de los años treinta los Larios vendieron a Juan March la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro, con la practica totalidad de tierras y pertenencias. Un hecho importante no solo para la zona, sino para la historia de la gran propiedad andaluza. La casa March sólo fue propietaria durante una década, puesto que en los años cuarenta iniciaron un gran proceso de parcelación y venta de fincas. Nació así una nueva etapa en el proceso de propiedad agrícola, pasando de una propiedad latifundista al reparto entre gran número de pequeños y medianos propietarios. Con la venta de tierras iba aparejado el derecho de utilización de agua para riego: un litro/hectárea/segundo.

Las nuevas familias asentadas en estas colonias unirían su destino a unas tierras de regadío, que han sido la base económica de los pueblos del valle.

7. Turismo: Sotogrande y otras urbanizaciones.

En los años sesenta se inició el establecimiento de esta gran urbanización, que marcaría una nueva etapa en la utilización del espacio, en la ocupación laboral y en el desarrollo económico y demográfico de las poblaciones del valle más próximas a la desembocadura: Guadiaro, San Enrique, Torreguadiaro y, en menor medida, San Martín del Tesorillo y dando lugar al nacimiento del Pueblo Nuevo de Guadiaro.

Este crecimiento, aunque con alternativas, se mantiene en la actualidad y constituye la fundamental base económica de estas poblaciones. El turismo y las actividades laborales con él relacionadas (hostelería, construcción, etc.) han sustituido a otras actividades tradicionales y son la base del crecimiento y prosperidad de estas poblaciones costeras.

EL AGUA EN EL VALLE DEL GUADIARO.

Los valles del Guadiaro y Hozgarganta están recorridos de norte a sur por estos dos ríos en una longitud total de unos cien kilómetros, casi en su totalidad en el término de Jimena; a partir de la conjunción de ambos ríos, unos cinco kilómetros antes de la desembocadura, transcurre por el término de San Roque. El Hozgarganta, que nace en el término de Cortes, penetra en el de Jimena por Las Cañillas, unos quince kilómetros aguas arriba de Jimena; su valle se inicia a partir de esta localidad, después de describir la “hoz y garganta” con las que bordea el promontorio donde se asienta Jimena.

El Guadiaro abandona la Serranía de Ronda y penetra en el Campo de Gibraltar en El Corchado, iniciando allí el valle que se prolonga hasta la desembocadura, después de recibir al Genal por su izquierda y al Hozgarganta por la derecha.

El caudal medio de los años 1980 a 1991 en Buitreras, donde se proyecta hacer el trasvase, es de 189 Hm³. El caudal medio en desembocadura, con las aportaciones de sus afluentes Hozgarganta y Genal, supera los 800 Hm³. Pese a esta longitud de cauces y a estos caudales, ninguna población del valle tiene agua directa de dichos ríos, ya que nunca se han realizado obras de regulación. Todas las poblaciones se siguen surtiendo de pozos y galerías realizados en diferentes lugares del valle, con un alto grado de dureza por el alto contenido en calcio. Además, están sujetas a las eventualidades propias de

pozos con explotación intensiva: averías de motores, obstrucción de los filtros, agotamiento de pozos y obstrucción de tuberías, sobre todo de agua caliente, por precipitación del calcio.

El agua de estos ríos que atraviesan el valle no ha solucionado el problema de abastecimiento a sus habitantes. De ahí la sorpresa de que ahora lo vaya a solucionar a la Zona Gaditana, sin que, hasta el momento, se garanticen obras reguladoras para el suministro a las poblaciones y a la agricultura del valle.

Sin embargo, todas las poblaciones del valle podemos considerarlas como típicos asentamientos fluviales. El río constituye la partida de nacimiento de todas ellas y todas las actividades económicas desarrolladas en el valle lo han sido y lo son en función de concesiones de agua:

-Reales Fábricas de Artillería de Carlos III. Fueron proyectadas en función de unas disponibilidades y unas concesiones de agua para ser utilizadas como fuerza motriz.

-Centrales Eléctricas de Corchado y Buitreras. Fueron construidas igualmente en función de concesiones de captación y utilización de agua como fuerza motriz. La de Corchado fue la primera en construirse en 1904, por Hidroeléctrica de Guadiaro y posteriormente adquirida por Sevillana. La de Buitreras la construyó la propia Sevillana en 1919⁽⁹⁾.

-Colonias de San Pablo y San Martín. Fueron creadas en base a la concesión en 1872 a la familia Larios de agua para alimentar los canales. Concretamente se concedieron las siguientes cantidades: Granados: 600 litros / seg., Buceite: 1.200, Esparragal: 11.200 y Pacheco: 600. Los propietarios actuales adquirieron, con la propiedad de las fincas, el derecho de 1 litro/seg./Ha.⁽¹⁰⁾.

-Cultivo de arroz. Fue autorizado por la Reina Regente en 1901 y se cultivó hasta la década de los setenta. En 1975 la superficie cultivada, ya en recesión, era de 703 Has.⁽¹¹⁾.

-Naranjales. Es el cultivo predominante hoy en las tierras de regadío, siendo con diferencia la primera zona cítrica de la provincia. En el año 1992 la superficie de cítricos en la provincia de Cádiz era de 2.252 Has. De ellas, en el Campo de Gibraltar estaba el 80%, es decir 1.783 Has. En el valle del Guadiaro había un total de 1.430 Has. de cítricos, repartidos de la siguiente forma: Jimena: 850 Has., San Roque: 380 y Casares: 200. En cuanto al régimen de propiedad del naranjal, en el término de Jimena se distribuyen de la siguiente forma: 66 propietarios de menos de 1 Ha., 130 de 1 a 5, 34 de 5 a 10, 35 de 10 a 25, 4 de 25 a 50 y 1 de más de 50 Has.⁽¹²⁾.

-Sotogrande. El establecimiento de esta urbanización lo fue en función de estar a la orilla de la desembocadura de un río y a una concesión de aguas. Hoy es concesionaria de 825 litros/segundo para suministro de la urbanización y de los núcleos de Guadiaro y Pueblo Nuevo de Guadiaro. El agua de esta captación está muy salinizada por los marcados estiajes del río, lo que ha permitido el ascenso de las mareas marinas. En verano alcanza conductividades superiores a 3000 uS/cm, por lo que han tenido que recurrir a otras captaciones.

-Redes de suministro de agua potable. Todas las poblaciones del Valle captan el agua de suministro en pozos o galerías en las proximidades del río. Se nutren, pues, de los acuíferos, ya que nunca se hizo ninguna obra de regulación del río. Son aguas muy duras, con fuerte contenido en calcio y expuestas a los problemas químicos y mecánicos que ya hemos

expuesto. El vecindario piensa en la ironía de que nunca han tenido agua de pantano ni de ninguno de sus dos ríos y sin embargo ahora la van a consumir en la Zona Gaditana.

REGULACIONES Y OTRAS FRUSTRACIONES.

Desde hace bastantes décadas los habitantes del valle, sobre todo en la zona del interior, vienen oyendo hablar de proyectos de regulación en los tres ríos Guadiaro, Genal y Hozgarganta, y que incluso se unirían entre sí y a su vez también con el de Guadarranque, lo que generó no pocas expectativas.

Estos rumores se hicieron particularmente insistentes en la década de los sesenta, con motivo del Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar. En aquel momento se contemplaba la puesta en regadío de las vegas del Hozgarganta, y ampliación de las del Guadiaro. Las expectativas se tornaron en frustración y el Plan de Desarrollo no afectó al término de Jimena más que en una aceleración de la emigración hacia las poblaciones de la Bahía, especialmente Algeciras. El término de Jimena tenía en el año sesenta 11.056 habitantes; hoy tiene 8.500. Nuevamente en los años ochenta se prometió la puesta en regadío de las vegas del Hozgarganta, esta vez con agua del pantano de Guadarranque. Tampoco se hicieron estos regadíos.

El agua es el mayor recurso natural de la zona, pero nunca se ha regulado. Ahora hay el proyecto inminente del trasvase del Guadiaro hacia Cádiz y también otro trasvase en el Genal hacia la Costa del Sol. El desarrollo turístico del litoral, basado en actividades muy consumidoras de agua como piscinas, zonas ajardinadas y campos de golf está primando sobre otros usos del agua y otros modelos de desarrollo. Que el agua que atraviesa el valle se regule para esas zonas y no se haya hecho ni se haga para suministro al propio valle, genera frustración, impotencia y un sentimiento de tratamiento discriminatorio. Por esta falta de regulación, no se han podido ampliar los regadíos y gran parte de la superficie de los dos valles no está regada. Son muchas las peticiones de nuevos regadíos o de ampliación de los existentes que se han denegado por falta de agua, al menos estacional.

En alguna ocasión se intentó prolongar los canales de San Pablo para incrementar la superficie regable, pero no se pudo hacer por falta de agua. Los canales de Tesorillo no tienen agua. En estos días de primeros de septiembre del 94, en que confeccionamos este estudio, son muchos los agricultores que llevan más de cuarenta días sin regar. Guadiaro y Sotogrande tampoco pueden captar los 825 litros/seg. concedidos y han tenido que recurrir a nuevas captaciones. El pozo de captación para estos núcleos en el lecho del río está además salinizado, pese a la barrera protectora de las mareas que se ha colocado.

UNA PROVINCIA POLINUCLEAR Y DESVERTEBRADA.

Jimena es el municipio del Campo de Gibraltar más cercano a Cádiz. Esta afirmación parecerá increíble incluso para quien conozca la zona. En efecto, Jimena está, por carretera, a 166 kilómetros de Cádiz. Justo el doble de la distancia geográfica. Lutgardo López, en su *Guía del Campo de Gibraltar* de 1901, dice que de Jimena a Cádiz hay 83 kilómetros "*por camino veredero*". Exactamente la mitad de la distancia por carretera, con un trazado que obliga a recorrer seis de los siete municipios del Campo de Gibraltar.

El problema de la desvertebración de la provincia es un viejo tema que preocupaba ya a las autoridades del siglo pasado. El gobernador Antonio Guerola⁽¹³⁾ decía en 1863: "*Hasta pocos años antes de ir yo a Cádiz, la provincia había estado*

abandonadísima en materia de caminos, pues apenas había más que la carretera de Madrid... El plan de carreteras de España, formado en consecuencia de la ley de 22 de julio de 1857, asignaba a la provincia de Cádiz las carreteras siguientes". Y entre ellas enumeraba "De segundo orden... Écija a San Roque, por Osuna y Grazalema..., de tercer orden... Chiclana a Jimena por Medinasidonia".

Estas dos carreteras, que vertebrarían la zona oriental de la provincia en sentidos norte-sur y este-oeste, nunca llegaron a hacerse. La de San Roque-Écija, que sería el acceso más corto del Campo de Gibraltar al centro de la Península, sigue siendo una reivindicación de las autoridades y del puerto y de las industrias de la zona. La de Alacalá-Jimena seguía siendo una aspiración hace un par de décadas, pero ya ni se habla de ella.

Si los intentos de vertebración provincial por carretera fracasaron, con el ferrocarril pasó algo por el estilo. El profesor Suárez Japón, que fue quien probablemente más y mejor estudió el ordenamiento del territorio gaditano y los intentos de su articulación, dice:

"Tras estos pioneros logros vamos a asistir durante la segunda mitad del siglo XIX a un período de casi constantes fracasos en los distintos intentos que surgen para extender y completar la red de ferrocarril provincial. Tal vez el de más notable dimensión y el de una mayor relación con la dinámica interna de la propia provincia fuera el intento de enlazar, y por ello integrar, a Algeciras, el tercer centro básico de este Cádiz polinuclear, con el ya existente eje Cádiz-Jerez. Dicho proyecto... fue iniciado en 1873... Se planteó una línea que iría desde Jerez a Campamento... por el litoral... Más tarde era modificado por otro distinto en el que el perseguido enlace con Algeciras se hacía por el interior (Jerez, Arcos, Algar, Tempul, Jimena, Castellar, Los Barrios, San Roque, Algeciras) que, al final... era definitivamente abandonado... justo en los días en que por el Estado se propiciaba una línea, la Bobadilla-Ronda-Algeciras que sería la que se hizo y la que actualmente provoca ese extraño ordenamiento del espacio provincial con un fuerte aislamiento que crea en la comarca del Campo de Gibraltar una peculiar forma de relación con la capital provincial de la que por este ferrocarril quedaba desligada".⁽¹⁴⁾

Este aislamiento campogibraltareño se hace más pronunciado en su extremo oriental, ocupado por el valle y, especialmente, en la zona interior. El valle, sus poblaciones y sus problemas quedan muy lejanos de la capital y de los centros de poder provinciales y es aquí donde se hace más patente la "sensación de aislamiento y de individualidad respecto al resto de la provincia", como también dice Suárez Japón en su estudio de la red urbana campogibraltareña.

Las últimas estribaciones de las cordilleras beticopenibéticas (Serranía de Ronda, Sierra del Aljibe) y unas muy deficientes comunicaciones, aíslan al valle hacia el norte y el oeste. La carretera que lo recorre de norte a sur y que en la Estación de Castellar se bifurca en dirección a la Bahía por la derecha y siguiendo el valle del Hozgarganta hasta Guadiaro por la izquierda, es el eje vertebral que lo integra en el Campo de Gibraltar y en la Costa del Sol, de la que el litoral del valle es su extremo occidental.

CONCLUSIONES.

Al valle del Guadiaro se le presentó un proyecto de trasvase por Decreto, con carácter de urgencia, anticipándose al Plan Hidrológico y a la Ley de Medio Ambiente de Andalucía que obligarían a un estudio de impacto ambiental que, al día de hoy, no se ha hecho. El proyecto inicial era prácticamente una desviación del río, sin otras obras reguladoras para el

valle. Los agricultores temieron que podría ser su ruina y los ecologistas que era una importante agresión al medio natural.

Esto dio lugar a la constitución de la plataforma antitransvase, a la que se unieron otros colectivos, sobre todo grupos ecologistas de otras zonas, especialmente de Cádiz. Después de manifestaciones y situaciones en ocasiones excesivamente tensas, parece que, en estos momentos, existe la posibilidad de diálogo e incluso de negociación. Algo que debería haberse producido desde el principio.

La administración ha modificado el proyecto inicial, ha iniciado diálogo con algunos colectivos y, al parecer, está dispuesta a realizar otras obras hidráulicas que atenúen los efectos negativos del trasvase e incluso a estudiar alternativas.

El trasvase ha entrado en la historia del valle. El propio valle del Guadiaro puede ser una referencia obligada ante futuros proyectos de trasvases, siempre polémicos. En el momento de presentar esta comunicación (octubre de 1994) el tema no está cerrado. Yo espero que se resuelva de forma negociada y satisfactoria para todos.

NOTAS

- (1) El origen fronterizo de la red de poblamiento del Campo de Gibraltar y el estudio de su territorio como un espacio plurifronterizo ha sido magníficamente desarrollado por el profesor Suárez Japón en su libro *Frontera, Territorio y Poblamiento en la provincia de Cádiz* y en su comunicación al Congreso de Historia del Estrecho sobre *Gibraltar y la red urbana de la Bahía de Algeciras*. Actas Congreso, tomo IV, 199-210.
- (2) Este documento es reproducido por Acien Almansa en *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos* tomo III, 495-496.
- (3) Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna, leg 153, exp.
- (4) Además de los trabajos de Rodríguez oliva, remitimos al lector a los de Teodosio Vargas Machuca relacionados en la bibliografía.
- (5) Estas instituciones y oficios de frontera, -así como el concepto de frontera en la Reconquista y su tratamiento literario en los romances fronterizos y otros aspectos de la frontera Medieval en nuestra zona los hemos expuesto en nuestro libro *Jimena y su Castillo*, págs. 127-161.
- (6) Archivo Catedral de Málaga, leg. 62, cuad. 38.
- (7) Sobre estas Reales Fábricas hemos presentado un trabajo a las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, publicado en la revista *Almoraima* n° 5.
- (8) Sobre los Larios y la SIAG hemos publicado trabajos en *Almoraima* n° 4 y en la publicación conmemorativa del I Centenario de San Pablo y San Martín.
- (9) Datos históricos de estas centrales han sido publicados por la Compañía Sevillana de Electricidad en el libro conmemorativo de su I Centenario.
- (10) Estas concesiones, además de constar en las correspondientes escrituras, están especificadas en los reglamentos de las dos Comunidades de Regantes de San Pablo y San Martín.
- (11) Actas capitulares del Ayuntamiento de Jimena, sesión del 7 de Julio de 1901, punto quinto.
- (12) Estas fincas de naranjos se siguen regando por los viejos canales del siglo pasado. En época estival, sobre todo los de Tesorillo, no tienen el agua concedida. En este verano (1984), el río está seco y no pueden regar.
- (13) Antonio Guerola, op. cit., págs. 109-110.
- (14) Suárez Japón, "El ferrocarril...", *Gades* n° 17, 115-116.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*. Universidad de Málaga y Diputación Provincial. Málaga, 1979.
- AGUILERA KLINK. *Economía del Agua*. Ministerio de Agricultura y Pesca. Madrid, 1992.
- ALCAIDE, Julio y otros. *Cien años de Historia*. Compañía Sevillana de Electricidad. Sevilla, 1994.
- BARRAGÁN, J. M. y otros. *Agua, Ciudad y Territorio. Aproximación geo-histórica al abastecimiento de agua en Cádiz*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1993.
- BEFFA GARCIA, Andrés. *Índice de Actas capitulares de Jimena referentes a San Pablo (1820-1969)*. Inédito.
- BENÍTEZ SANCHEZ-BLANCO, Rafael. *Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares*. Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba, 1982.
- BLANCO, Rafael y otros. *Guías Naturalistas de la Provincia de Cádiz, III. Sierras del Algibe y del Campo de Gibraltar*. Diputación Provincial, Cádiz, 1991.
- BUENO LOZANO, Martín. *La frontera entre Jimena y Alcalá*. Actas I Seminario de Historia y Arqueología de Jimena. Algeciras, 1993.
- COLEGIOS DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE CÁDIZ. *Estudios sobre la comarca del Campo de Gibraltar*. Inédito.
- COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN MARTÍN DEL TESORILLO. *Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad*. Tesorillo, 1955.

- COMUNIDAD DE REGANTES DE SAN PABLO DE BUCEITE. *Ordenanzas de la Comunidad, su sindicato y Jurado de Riegos*. San Pablo, 1966.
- COSTA, Joaquín. *Colectivismo agrario en España*. Dos tomos. Guara Editorial. Zaragoza, 1981.
- DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE CÁDIZ. *Memoria anual de 1992*.
- EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES. *Manual de Colonias Agrícolas*. Madrid, 1884.
- FALKENMARK, MALIN. *El agua y el hombre: un complejo sistema de interacción mutua*. Editorial Blume. Barcelona, 1988.
- FERNÁNDEZ-PALACIO, Arturo, FERNÁNDEZ-PALACIO, José, GIL, Bernardo. *Guías naturalistas de la provincia de Cádiz, I. El Litoral*. Diputación Provincial. Cádiz, 1988.
- GARCÍA CIGÜENZA, Isidro (Coordinador). *Ecosistemas de la serranía de Ronda*. Guadiaro. Investigaciones escolares. Impreso en offset.
- GARCÍA GARCÍA, José Luis. *Discursos y Fronteras: límites físicos, límites sociales y límites mentales*. Consello de Cultura Galega. La Coruña, 1990.
- GUEROLA, Antonio. *Memoria de mi administración en la Provincia de Cádiz, como Gobernador de ella desde el 31 de Marzo hasta el 31 de Mayo de 1863*. Introducción por Federico Suárez. Caja de Ahorros de Cádiz. Cádiz, 1986.
- LÓPEZ RAMÍREZ, Lutgardo. *Guía del Campo de Gibraltar*. 1901.
- LOZANO MALDONADO, José María. *El Desarrollo del Campo de Gibraltar. Análisis de una década decisiva: 1965-1975*. Confederación española de Cajas de Ahorros. Málaga, 1983.
- MAC CLANCY, Jeremy. *Los límites según perspectivas antropológicas*. Consello da cultura galega. La Coruña, 1990.
- MARTÍN-VIVALDI Y CABALLERO, María Elena. *Estudio hidrográfico de la Cuenca Sur de España*. Universidad de Granada y Confederación Hidrográfica del Sur. Granada, 1991.
- MAS CORNELLA, Martí. *El abrigo de la Laja Alta y el arte rupestre del Campo de Gibraltar*. Actas del I Seminario de Historia y Arqueología de Jimena. Algeciras, 1993.
- MOYA HERRERA, Salvador. *Jimena de la Frontera: aspectos demográficos, económicos y laborales*. Memoria fin de carrera. Inédito.
- PAREJO BARRANCO, Antonio. *Málaga y los Larios*. Editorial Arguval. Málaga, 1990.
- PÉREZ PICAZO, María Teresa y GUY LEMEUNIER. *Agua y modo de producción*. Editorial Católica. Barcelona, 1990.
- RAMOS MUÑOZ, José, RECIO, Angel y MOLINA, José A. *Aporte al conocimiento del poblamiento prehistórico del valle del Guadiaro: Cueva hoy del Higuierón, (Cortes)*. "Jábega" nº 52, 3-10. Málaga, 1986.
- REGUEIRA RAMOS, José. *Territorio y poblamiento en Jimena y su término*. Actas I Seminario de Historia y Arqueología de Jimena. Algeciras, 1993.
- Campo de Gibraltar: V Centenario*. Revista de Feria. Ayuntamiento de Jimena. 1992. *Origen histórico de Gibraltar y su campo*. Conferencia de ingreso en el Ateneo de Cádiz. Inédito. 1988.
- I Centenario de San Pablo y San Martín (1887-1987)*. Ayuntamiento de Jimena. 1987.
- Los orígenes de San Pablo. De la dehesa de Buceite y la colonia y pueblo de San Pablo*. Revista de Feria de San Pablo. 1992.
- REGUEIRA RAMOS, José y REGUEIRA MAURIZ, Esther. "Medina Sidonia, Larios, March, Latifundistas en el Campo de Gibraltar." "Almoraima" nº 4, p. 99-107. Algeciras, 1990.
- "Las Reales Fábricas de Artillería de Carlos III en Jimena". "Almoraima" nº 5, p. 171-199. Algeciras, 1991.
- REGUEIRA RAMOS, José, REGUEIRA MAURIZ, Esther y MENA, M^a Angeles. *Jimena y su Castillo*. Editorial Alba. Algeciras, 1988.
- ROHDE, Fritz y RO W E, Gerhard. *La planificación multidimensional de los recursos hídricos*. Editorial Blume. Barcelona, 1988.
- RONDON RODRÍGUEZ, Juan. *San Pablo en el siglo XIX*. Apuntes históricos. Revista de Ferias de San Pablo. 1989.
- SASSOON, Hamo. *Los barcos pintados en el Abrigo de la Laja Alta*. Actas I Seminario Historia y Arqueología de Jimena. Algeciras, 1993.
- SUAREZ JAPÓN, José Manuel. *El ferrocarril de la sierra: un proyecto fracasado entre el Regeneracionismo y la Dictadura*. "Gades" nº 17, p. 111.132. Diputación de Cádiz. Cádiz, 1988.
- Frontera, Territorio y Poblamiento en la Provincia de Cádiz*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1991.
- Gibraltar y la red urbana de la Bahía de Algeciras*. Actas Congreso de Historia del Estrecho, tomo IV, 199-210.
- TORNAY DE CÓZAR, Francisco. "Cien años del ferrocarril Algeciras-Jimena". "Almoraima", nº 3, p.63-77. Algeciras, 1990.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio y HUMANES, Francisco. *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras, 1989.
- VARGAS-MACHUCA GARCÍA, Teodosio. *Jimena en el origen de la historia*. Actas I Seminario Historia y Arqueología de Jimena. Algeciras, 1993. *Oba (Jimena de la Frontera en la Época Romana)*. Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta, 1973.
- WIENER, Aaron. *La lucha contra el déficit hídrico en países áridos y semiáridos mediante la gestión eficiente del agua*. Ed. Blume. Barcelona, 1988.